



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**ADENDA No 01**

**SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS No. FAR.SP.055-2020**

**OBJETO:** Adquisición de dispositivos médicos para venopunción, empleados en la prestación de servicios de salud de los pacientes que son atendidos en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

La Gerencia del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., en uso de sus facultades legales y teniendo en cuenta que en sesión del comité de contratación del día 8 de Junio de 2020 y una vez revisada la evaluación técnica del proceso respecto del ítem denominado como: "KIT CATETER M-HK QUINTON BILUMEN PRECURVADO 13.5 FR x 13.5 cm" ofertado por el proponente: DISCOLMEDICA y teniendo en cuenta que dicha valoración determinó que el elemento no es exacto al que inicialmente se solicitó por parte del Servicio Farmacéutico y que revisadas las existencias, el Hospital cuenta con algunas unidades por lo cual se desvirtúa la necesidad inmediata; el comité recomienda que se compre el elemento con las características requeridas inicialmente. Por lo anterior y teniendo en cuenta que al proponente DISCOLMEDICA, en la evaluación inicial técnica se le habilitó en la parte técnica del ítem mencionado, por medio de la presente se le informa que dicho ítem en la parte técnica **NO CUMPLE** ya que el elemento no tiene las características solicitadas y se permite correr traslado para que dentro del término señalado subsane o aporte los documentos que crea necesarios.

En virtud de lo anterior, el cronograma de la Solicitud Simple No. FAR-SP-055 - 2020, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS	9 de Junio de 2020	Página web del hospital <a href="http://www.hosdenar.gov.co">www.hosdenar.gov.co</a> y SECOP
SUBSANABILIDAD DE REQUISITOS HABILITANTES PARA EL PROPONENTE DISCOLMEDICA	Hasta el día 10 de Junio 2020	Oficina Jurídica o al correo electrónico: <a href="mailto:documentacionhosdenar@gmail.com">documentacionhosdenar@gmail.com</a>
PUBLICACION DEFINITIVA	12 de Junio de 2020	Página web del hospital <a href="http://www.hosdenar.gov.co">www.hosdenar.gov.co</a> y SECOP.

Se firma en San Juan de Pasto, a los 9 días del mes de Junio de 2020.

**NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA**  
GERENTE

Aprobó: BIBBIANA ALEXANDRA IMBACUAN - Jefe Oficina Jurídica

Proyectó y Revisó: Francis Duque - Abogada Unidad de Contratación